

Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04





Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

ANDRÉS CASTRO FRANCO Contralor de Bogotá D.C.

PATRICIA DUQUE CRUZ Contralora Auxiliar

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH Director Técnico de Planeación

Bogotá, D.C., Diciembre de 2021



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021	
DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS	
INDICADORES POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS	
ACTIVIDADES E INDICADORES POR PROCESOS	
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INDICADOR	
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	8
CONTROL DE CAMBIOS	8



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022 "Control fiscal para una nueva agenda urbana" materializa la propuesta programática del señor contralor Andrés Castro Franco, presentada ante el Concejo de Bogotá, D.C., en el cual se establecen los objetivos y estrategias a desarrollar por parte de los procesos del SIG, en cumplimiento de la misión institucional.

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021

El Plan Estratégico Institucional versión 2.0, contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Cuadro No. 1
Objetivos y Estratégicas Corporativas

	OBJETIVOS		ESTRATEGIAS
		1.1.	Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros).
		1.2.	Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad.
1.	Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.3.	Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS.
		1.4.	Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad.
		1.5.	Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2.	Fortalecer el control social a	2.1.	Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación.
	través de mecanismos de participación ciudadana y de	2.2.	Implementar el programa "Ciudadanos Auditores" y promover alianzas para el fortalecimiento del control social.
	la rendición de cuentas.	2.3.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.
1		3.1.	Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.
		3.2.	Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
3.	Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el	3.3.	Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
	mejoramiento continuo.	3.4.	Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
		3.5.	Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 "Control fiscal para una nueva agenda urbana" – versión 2.0

Página 4 de 15



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

Distribución por Objetivos y Estrategias Corporativas

Las actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción versión 5.0 para la vigencia 2021 contribuyen al cumplimiento de los 3 objetivos y las 13 estrategias del Plan Estratégico Institucional PEI, versión 2.0, así:

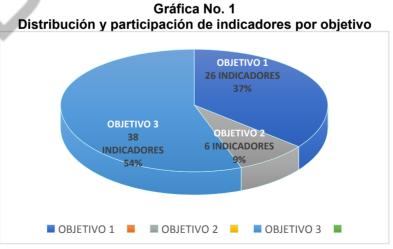
Cuadro No. 2.
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	enfocado a resultados para mecanismos de		OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.									
	_ ~		7				ESTR	ATEGIA	s				
		1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5	2.1.	2.2.	2.3.	3.1.	3.2	3.3	3.4 3.5
Direccionamiento Estratégico	3			1						2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	6					1	1	4				
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	11	2	8	1									
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6			Þ		6							
Estudios de Economía y Política Pública	7			1	6						_		
Gestión Jurídica	2									2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3	1											2
Gestión del Talento Humano	9										9		
Gestión Documental	5												5
Gestión Administrativa y Financiera	13											13	
Evaluación y Mejora	5									5			
TOTAL	70	3	8	3	6	6	1	1	4	9	9	13	2 5
IOTAL	70			26				6				38	

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0

Indicadores por Objetivo

Cada proceso formula las actividades teniendo en cuenta su aporte al cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico Institucional – PEI, tal como se muestra en la gráfica 1.





Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

Cuadro No. 3 Distribución y participación de indicadores por objetivo y proceso

OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.						
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %				
Direccionamiento Estratégico						
Estudios de Economía y Política Pública	26					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		37%				
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal						
Gestión de Tecnologías de la Información						

OBJETIVO No. 2						
Fortalecer el control social a través de mecanismos de participaci	ón ciudadana y de la re	endición de cuentas.				
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %				
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	9%				

OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.						
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %				
Direccionamiento Estratégico						
Evaluación y Mejora						
Gestión Administrativa y Financiera						
Gestión de Tecnologías de la Información	38	54%				
Gestión del Talento Humano						
Gestión Jurídica						
Gestión Documental						

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0

Actividades e indicadores por procesos

Para la versión 5.0 – vigencia 2021, los once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, formularon sesenta y seis (66) actividades medidas a través de setenta (70) indicadores así:



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

Gráfica No. 2 Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 - versión 5.0.

Distribución por tipo de indicador

De los 70 indicadores programados para la versión 5.0 del Plan de Acción vigencia 2021, (55) indicadores corresponden a Eficacia representando el 79%; (9) indicadores de Eficiencia representando el 13% y (6) indicadores que corresponden a Efectividad representando el 9%, así:

Cuadro No. 3. Distribución de indicadores por Tipo

Biotilibuoien de maiodaoi		TIPO DE INDICADOR	
PROCESO	EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTIVIDAD
Direccionamiento Estratégico	3		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	5		1
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10	1	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5		1
Estudios de Economía y Política Pública	7		
Gestión Jurídica	2		
Gestión de Tecnologías de la Información	2	1	
Gestión del Talento Humano	7	2	
Gestión Documental	4		1
Gestión Administrativa y Financiera	6	5	2
Evaluación y Mejora	4		1
TOTAL	55	9	6
PORCENTAJE	79%	13%	9%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0.



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 5.0

Formulación del Plan de Acción

La versión 5.0 de Plan de Acción para la vigencia 2021, se encuentra publicada en la página web www.contraloriabogota.gov.co y en la Intranet de la Contraloría de Bogotá, D.C.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
	Acta de Comité Directivo N° 11 del 14/12/2020	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 1.0 a 2.0, teniendo en cuenta que las actividades formuladas se debían alinear con las versiones 2.0 del PEI 2020-2022 y el PDE-10 Políticas Institucionales, igualmente se tuvo en cuenta la oportunidad de mejora registrada en el Informe Consolidado de Auditoría a la Gestión por Dependencias-Plan de Acción, vigencia 2020 ""Lograr mayor cohesión entre la Dirección de Planeación y los Procesos para la formulación, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión, teniendo en cuenta que se evidenciaron algunos casos, donde los indicadores formulados o la información reportada presenta deficiencias" y los indicadores establecidos por la AGR. A partir de este análisis se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los 11 procesos del SIG, convocadas por la Dirección de Planeación mediante memorando No. 3-2021-05662 del 17 de febrero de 2021, realizándose modificaciones en las actividades e indicadores formulados.
1.0	Solicitud aprobada por la Contralora Auxiliar para todos los procesos	En desarrollo de las mesas de trabajo realizadas se formalizaron ajustes a nivel general del Plan, relacionados con la redacción de las actividades, nombre y objetivo del indicador y en coherencia se ajustaron las fórmulas y las metas propuestas. Específicamente para los siguientes procesos, se realizaron las modificaciones que se indican a continuación:
C		Direccionamiento Estratégico: Se adicionan dos (2) actividades que materializan la estrategia 1.3, relacionadas con el informe de sostenibilidad; se elimina 1 actividad enfocada a la sensibilización de responsables de proyectos y se ajusta la actividad relacionada con el seguimiento y evaluación a la planeación institucional. Se pasa de 3 a 4 actividades.
		Estudios de Economía y política Pública Se adicionan 2 actividades que desarrollan las estrategias 1.3 Seguimiento ODS (1) y 1.4 Seguimiento Plan Marshall (1). Se pasa de 5 a 7 actividades.
		Evaluación y Mejora Se adiciona 1 actividad relacionada con la verificación del Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR. Se pasa de 4 a 5 actividades.

Página 8 de 15



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Gestión Administrativa y Financiera Se adicionan dos actividades relacionadas con la realización de mantenimientos locativos en la entidad (1) y el seguimiento a la publicación de informes financieros y contables en la web institucional (1). Se pasa de 10 a 12 actividades.
		Gestión del Talento Humano Se eliminan 4 actividades relacionadas con la disponibilidad en la utilización de la sala de oralidad (1), la actualización del PGTH-04 (1), la realización de mesas de trabajo para tratar el tema de infraestructura física apropiada-SST y puestos de trabajo (1) y la evaluación del nivel de apropiación de los valores del Código de Integridad (1), por considerarse actividades que están contenidas en los diferentes planes y programas formulados por el proceso.
		En este sentido se formulan 5 actividades enfocadas a medir la ejecución del Programa de Bienestar Social (1) y del Plan de SST (1), evaluar la calidad de las acciones de capacitación (1) y la gestión de los procesos disciplinarios respecto de los procesos activos y culminados (1). Así mismo, el proceso en cumplimiento de la actividad No. 4 el procedimiento para elaborar el plan de acción institucional, verifica el indicador que en la vigencia 2020 arrojó resultado o calificación mínimo, relacionado con las actividades de clima laboral y se incorpora en la versión 2.0 (1). Se pasa de 8 a 9 actividades.
		Vigilancia y control a la Gestión Fiscal Se eliminan 4 actividades relacionadas con el trámite de indagaciones preliminares (2), evaluación del control fiscal y de la contratación (2); Se crean 2 actividades enfocadas medir el trámite de la indagación preliminar (1) y (1) relacionada con adelantar auditoría al ODS 11, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 004 de 2021. Se pasa de 11 actividades medidas con 13 indicadores a 9 actividades medidas con 11 indicadores.
		Los procesos de Gestión de Tecnologías de la información, Gestión Documental, Gestión Jurídica, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, fueron alineados en los aspectos generales, relacionados anteriormente.
2.0	Solicitudes aprobadas por la Contralora Auxiliar	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 2.0 a 3.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en los siguientes procesos:
2.0	PDE 3-2021-17311 27/05/2021	Direccionamiento Estratégico Se elimina la siguiente actividad:



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
	PDE 3-2021-19804 23/06/2021	1 "Realizar el procedimiento para la Elaboración del Informe de Sostenibilidad en la Contraloría de Bogotá, D.C. que establezca las actividades secuenciales para elaborar el Informe de Sostenibilidad". Bajo la responsabilidad del Despacho de la Contralora Auxiliar.
	PVCGF 3-2021-16283 19/05/2021	Se modifica la meta para el segundo trimestre y la fecha de terminación de la siguiente actividad: > 2" Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2020 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas" Fecha de ejecución actual: 30/07/2021 Fecha de ejecución modificada: 30/09/2021
	RFJC 3-2021-19290 18/06/2021	Meta actual: 91% Meta modificada: 72%
	GAF 3-2021-20006 24/06/2021 3-2021-20126 25/06/2021	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal Se modifican las metas para el segundo y tercer trimestre del siguiente indicador: "Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios asignado" Segundo trimestre: Meta actual: 88.43" Meta modificada: 85.44% Tercer trimestre: Meta actual: 90.51% Meta modificada: 88.15%
C	GD 3-2021-20301 28/06/2021	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Se modifica el denominador del indicador de la siguiente actividad: → 49 "Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)" Fórmula actual: N° Decisiones Proferidas en los PRF (Imputaciones, Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Fallos Sin) * 100 / 700 Decisiones Programadas Fórmula modificada: N° Decisiones Proferidas en los PRF (Imputaciones, Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Fallos Sin) * 100 / 550 Decisiones Programadas
		 Administrativa y Financiera Se modifican las metas del siguiente indicador: ▶ 53. "Promedio del tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera".



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación							
		Metas actuale	<u>s</u> :						
		1°	2°	3°	4°				
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre				
		10%	10%	10%	10%				
		Metas propues	stas:						
		10	2°	3°	4°				
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre				
		100%	100%	100%	100%				
		Adquisiciones <u>Metas actuale</u>	de la Contralori <u>s</u> :	ía de Bogotá"	n del Plan Anua	ıı ae			
		1°	_ 2°	_ 3°	4°				
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre				
		10%	70%	85%	100%				
		Metas propues							
		1°	2°	3°	4°				
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre				
		90% Fórmula actu	90%	90%	100%				
		No. acumulad Subdirección solicitudes de Contratación Fórmula mod	do de procesos de Contratac e contratación de cificada:	ión * 100/ l' radicadas en	n adelantados po No. acumulado la Subdirección	de n de			
		No. acumulado de procesos de contratación adelantado trimestre por la Subdirección de Contratación * 10 acumulado de solicitudes de contratación radicadas trimestre en la Subdirección de Contratación							
		Se modifican las metas del siguiente indicador: > 57. "Promedio del tiempo de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo. Metas actuales:							
		10	2°	3°	4°				



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación							
		50	% 5	%	5%	5%			
		Metas p	ropuestas:						
		1	0 2	00	3°	4°			
		Trime	estre Trim	estre Trir	-	rimestre			
		100	0% 10	0% 1	00%	100%			
		Se crea un r	Se crea un nuevo indicador:						
		Objetivo preventi automot Fórmula realizade preventi Meta: 2d Gestión Do Se modificar N° 39: R el crono	mientos preve : Medir el vos y correcti or : N° de mai os al parque vos y correctiv do, 3er y 4to T	ntivos y corre cumplimiento vos programa ntenimientos automotor vos programa rimestre: 100 las siguiente niento a las an	o de los ados y realizandos y realizandos y realizandos x 100/N° redos al parque y respectivandos actividades es Programa de seguina	amente. s: stablecidas en			
		Metas a			1 40				
			2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestr				
			18%	45%	100%	e			
		Metas p	ropuestas:	4570	10070				
		<u></u>	2°	3°	4°				
			Trimestre	Trimestre	Trimestr	e			
			20%	80%	100%				
		 N° 40: Realizar seguimiento a las actividades establecida el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2021: Metas actuales: 							
			2°	3°	4°				
			Trimestre	Trimestre	Trimestr	e			
				50%	100%				



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Metas propuestas:
		2° 3° 4° Trimestre Trimestre Trimestre 100%
	Solicitudes aprobadas por la Contralora Auxiliar	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 3.0 a 4.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en los siguientes procesos: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
	PVCGF 3-2021-29720 15 /09/21	Eliminación de la actividad: > Adelantar la auditoria de desempeño "Análisis de la preparación para la implementación del ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles en Bogotá D.C., y, evaluación del avance de las acciones para su cumplimiento".
		Toda vez que la misma esta enmarcada en la Resolución Reglamentaria No. 004 del 25 de febrero de 2021, derogada por la Resolución Reglamentaria 023 de septiembre 8 de 2021. Modificación aprobada mediante memorando 3-2021-29720.
	PGTH	Gestión Talento Humano Se modifica la redacción de la Actividad:
3.0	3-2021-31076 23/09/21	Proferir las decisiones de fondo (archivo o fallo) que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible)
4		Por:
		 Proferir las decisiones de fondo, bien sea con Pliego de Cargos o Terminación del Procedimiento que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible)
		Toda vez que la nueva norma establece la separación de las etapas de investigación y juzgamiento, en el sentido de que éstas no deben estar en cabeza de un mismo funcionario
	PCCPI 3-2021-25234	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas
	13/08/21	Se modifica el valor de la cantidad de acciones de diálogo a realizar, quedando de la siguiente manera



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal. Indicador.
	Solicitud aprobada por la Contralora Auxiliar EEPP 3-2021-33819 14-10-2021	El Plan de Acción Institucional cambia de versión 4.0 a 5.0 teniendo en cuenta aprobación de solicitud de modificación por parte de: Estudios de Economía y Política Publica se requiere cambiar el denominador del indicador 34 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Estudios PAE > Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública". Formula: No. De Informes, estudios y pronunciamientos comunicados al Cliente * 100 / Total de informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia (23)
4.0	PRFYJC 3-2021-37068 18-11-2021	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Al analizar el cumplimiento de sus indicadores el proceso determina modificar las siguientes actividades: > Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) Meta: 75% Meta modificada: 85% > Nivel de cumplimiento en el Estudio de HF e IP – SPRF Meta: 85% Meta modificada: 95% > Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 y 2016 al 1° de enero de 2020, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). Meta: 85% Meta modificada: 80% > Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011) Formula: W Decisiones Proferidas en los PRF (Imputaciones. Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Faltos Sin).* 100 / 550 decisiones Programadas a 680 decisiones Programadas



Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
	PGD 3-2021-38847 6-12-21	 Proferir decisiones en los PRF de conformidad con las normas vigentes." Formula: Cuantía Recaudada. 100 I Cuantía proyectada a Recaudar (\$450.000.000) a (\$650.000.000) Gestión Documental Eliminar la Actividad Nivel de cumplimiento de los seguimientos a las actividades del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2021.
5.0		